

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 133

18 de marzo de 2019

Página 7639

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 108, subsiguiente a la interpelación N.º 185 relativa a criterios del Gobierno en relación con la tramitación de las autorizaciones y ejecución de la inversión prevista en la planta industrial de Santander Coated Solutions, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4200-0108]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Procede por tanto tratar el punto segundo del orden del día.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la moción N.º 108, subsiguiente a la interpelación N.º 185 relativa a criterios del Gobierno en relación con la tramitación de las autorizaciones y ejecución de la inversión prevista en la planta industrial de Santander Coated Solutions, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta, señorías.

Pasamos de un tema relacionado con asuntos de identidad a otro que tiene que ver con las cosas de comer, que es la industria de esta región.

Los hechos los conocemos porque tuvimos ocasión de hablar sobre ellos, tanto la vicepresidenta del Gobierno como yo en el pleno del pasado lunes y porque son de conocimiento de la opinión pública.

Se trata de qué sucede con el proyecto de ampliación de actividades de la factoría que la empresa Santander Coated Solutions tiene ubicada en la zona de servicio del puerto de Santander. Qué pasa con esa inversión. Qué pasa con la anunciada creación de puestos de trabajo. Y qué papel ha jugado y juega el Gobierno de Cantabria en la paralización de este proyecto.

Recordaba el otro día; hoy lo voy a hacer muy brevemente, no voy a repetir todo; que gracias a un convenio que el Gobierno de Cantabria firmó en el transcurso del año 2013 se puso en marcha una actuación industrial en la región que en una primera fase contemplaba la inversión de 10 millones de euros, en la construcción de una fábrica de bobinas de acero prelacado. Diez millones de euros y 45 puestos de trabajo en el sector industrial, en esa primera fase, cuyo arranque se apoyó en el convenio que SODERCAN, el Gobierno de Cantabria y la empresa firmaron en el año 2013.

Afortunadamente, aquella actuación se desarrolló, se puso en marcha. Hoy genera alguna actividad económica en el puerto de Santander.

Y hace algún tiempo, los responsables de la empresa proyectaron ampliar sus actividades con una segunda fase; una nueva inversión de entorno a 100 millones de euros. Y que permitiría crear hasta 200 empleos más.

Estaríamos hablando de que si finalmente esto se llevase a efecto, estaríamos hablando de una de las plantas industriales con mayor actividad en nuestra región.

Esa segunda fase, como digo, comenzó a tramitarse hace catorce meses, catorce. Esa segunda fase contemplaba una inversión de 100 millones de euros y hasta 200 empleos. Y arrancaba el proyecto con la tramitación de los permisos y autorizaciones ambientales.

Y aquí es donde ha surgido el problema. No evidentemente porque haya que tramitar permisos y autorizaciones ambientales; ¡Estaría bueno!. En una sociedad, en un entorno en el que vivimos, lógicamente hay que cumplir requisitos ambientales cuando se trata de poner en marcha cualquier tipo de actividad.

Pero el problema lo tenemos porque después de catorce meses, el Gobierno de Cantabria no está en condiciones de poder conceder los permisos y autorizaciones. Y como consecuencia de eso, la ampliación de la actividad, la generación de esa nueva actividad económica y la creación de empleo está ahora mismo en el aire. Y yo creo que eso es algo que nos preocupa a todos.

Además, yo creo que esto también ha añadido una notable alarma, ha surgido un cruce de reclamaciones y de reproches entre algunos miembros del Gobierno; en concreto, el señor consejero de Industria y Transporte y Turismo, aludió a que desde determinadas Consejerías del Gobierno de Cantabria, no las de su partido, las del otro partido, se estaba poco menos que boicoteando algunos proyectos de su departamento.



Y a continuación hubo una reacción de la otra parte, poniéndole en su sitio y advirtiéndole de que no podía mostrarse un tratamiento diferente a unos o a otros, según el partido al que pertenecieran.

El propio presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, hace unos días ha hecho una declaración pública, según la cual: Cantabria es la región de España en la que más tiempo se tarda en tramitar permisos y autorizaciones ambientales para la actividad industrial. Si eso es así, estaríamos ante un gran problema.

Este debate, esta situación, el anuncio de una inversión de 100 millones de euros para crear 200 empleos; el que esta inversión esté en el aire porque 14 meses después el Gobierno no ha resuelto el papeleo, los permisos +++ De cien millones de euros, para crear 200 empleos; el que esta inversión esté en el aire, porque 14 meses después el Gobierno no ha resuelto el papeleo, los permisos, las autorizaciones y sobre todo el cruce de reproches que se han vertido aquí, pues es lo que nos llevó a presentar la interpelación, para conocer en detalle qué es lo que estaba pasando, pero sobre todo para que alguien nos dijera –yo creo que esto es lo que no tuvo lugar en el pleno del lunes pasado– para que alguien nos dijera en qué fecha puede estar resuelto esto y si definitivamente Cantabria va a perder o no esta inversión.

La vicepresidenta del Gobierno y titular de Medio Ambiente explicó detalles sobre la tramitación de los proyectos, dio fechas, dio explicaciones, pero yo creo que faltó la más importante, la que más esperábamos, señora Díaz Tezanos, que alguien nos dijera cuánto tiempo más vamos a tener que esperar, para ver si este expediente se resuelve favorablemente y sobre todo qué pasa, qué va a pasar con la inversión que se anunciaba.

Ése fue el objeto de la interpelación, fundamentalmente, que se nos dijera cuándo podría culminarse el expediente y qué pasaba con la inversión y eso no se nos dijo nada por parte del Gobierno, en el transcurso del debate de la interpelación que tuvo lugar el lunes pasado.

Por tanto, hoy hemos presentado, la registramos de hecho el martes pasado, con el fin que se debatiera hoy, una moción al hilo de esa interpelación, en la que proponemos cosas. En primer lugar, que el Gobierno de Cantabria realice con la máxima urgencia las gestiones necesarias para garantizar la inversión prevista.

Y en segundo lugar, que en lo sucesivo se extreme el cuidado y la atención para que no se produzcan nuevos retrasos en la tramitación de permisos y autorizaciones ambientales, que pongan en riesgo inversiones industriales en la región, como ha sucedido aquí.

Esto es lo que sometemos hoy a votación en el pleno, que se realicen las gestiones urgentes para que no se pierda esta inversión y que en lo sucesivo se atienda esto de otra manera.

Creemos que el Gobierno de Cantabria no tiene nada más urgente que hacer ahora mismo que resolver este expediente. No tiene nada más importante y más urgente que hacer que resolver que una industria radicada en la región, no porque la haya traído este Gobierno, la trajo la anterior, pero una industria que se ha radicado en esta región pueda aumentar su actividad mediante la creación de 200 nuevos puestos de trabajo en la industria.

Creemos que será probablemente una de las tareas más importantes a las que tenga que hacer frente el Gobierno, en las próximas semanas, en los próximos meses hasta que se celebren las próximas elecciones regionales.

No decimos que no se cumpla la normativa ambiental. El lunes pasado la vicepresidenta del Gobierno hablaba de que es un expediente complejo, decía ella, es un expediente complejo, evidentemente entendemos una declaración de impacto ambiental y la tramitación de una autorización ambiental integrada, es un expediente complejo; estamos de acuerdo. Pero lo que pedimos es que dentro de que se trata de un expediente complejo, dentro que afecta la calidad de nuestro medio ambiente, se resuelva lo antes posible un expediente del que dependen 200 puestos de trabajo en nuestra tierra.

Esto es lo que estamos pidiendo. No pretendemos que se salte nada, no pretendemos que haya atajos, porque sabemos que en estas cosas no puede haber atajos.

Se habló aquí de la necesidad de garantizar la seguridad jurídica en todos los pasos que se vayan dando, por supuesto que sí. En un rato tenemos aquí a los afectados por la ejecución de sentencias de derribo en Cantabria, a 600 familias que compraron una vivienda, cuya licencia dio quien entonces era presidente de la Comisión Regional de Urbanismo, sí, sí, el señor Revilla.

Entonces, como no queremos que vuelvan a producirse situaciones como esas, como sí que estamos a favor de la seguridad jurídica, señora Díaz Tezanos, como sabemos también que es un expediente complejo, pedimos que se acelere con toda la tramitación, para que Cantabria no pierda esos empleos, dentro de que todo se haga en conformidad con lo que usted defendía en el pleno del pasado lunes.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 133

18 de marzo de 2019

Página 7641

No le decimos otra cosa, no le decimos otra cosa, simplemente le decimos: resuelvan ustedes cuanto antes estas autorizaciones, porque Cantabria no puede permitirse el lujo de perder una inversión de 100 millones de euros y no puede permitirse el lujo de que 200 puestos de trabajo se queden por el camino de una tramitación administrativa mal resuelta. Esto es lo que estamos pidiendo.

Me gustaría concluir con un repaso a la actuación del gobierno en materia industrial.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Creo que no le va a dar tiempo, señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues lo dejo para la siguiente intervención, debido a su sugerencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, muy amable.

Vamos a pasar al turno de fijación de posiciones y en primer lugar tiene la palabra, la señora Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Nos pide el señor Fernández que instemos al gobierno a que realice con máxima urgencia las gestiones necesarias para garantizar la inversión prevista por la empresa Coated Solutions y a que extreme el cuidado para que los retrasos en tramitaciones de permisos y autorizaciones no pongan en riesgo inversiones industriales en la región. Y esta diputada, señor Fernández, echa en falta una coletilla que a ustedes les encanta habitualmente “respetando la legalidad vigente”

Sobra decir que nosotras también queremos que haya empresas que se implanten y crezcan en nuestra comunidad y así lo hemos demostrado a lo largo de la legislatura, tanto en este parlamento como en el Congreso de los Diputados. Hoy justo el Diario Montañés hace reconocimiento a nuestro trabajo por la reindustrialización, pero señor Fernández, debemos hacerlo bien, respetando las leyes, en especial todo lo relacionado con el medio ambiente, habida cuenta que es uno de los mayores patrimonios y un gran generador potencial de economía verde.

Nosotras, señor Fernández, no nos vamos a posicionar como hizo usted el otro día bajo el paraguas de la irresponsabilidad del señor Martín, que me mira desde primera fila serio. Un señor Martín que nadie entiende cómo ha sido consejero de Medio Ambiente de esta comunidad autónoma cuando habla de francotiradores que cumplen las leyes en otras consejerías; o cuando muchas veces se refiere, faltando al respeto a aquellos quienes le dicen que las normas no las ha cumplido y acaban en los tribunales litigando y ganando muchos juicios.

Cumplimiento estricto de la legislación, señor Fernández, y que ningún gobierno más de Cantabria acabe en los tribunales, eso es lo más importante en cualquier tramitación para que cualquier empresa acabe en Cantabria, que no nos saltemos nunca más las leyes para no acabar en los tribunales, señor Fernández.

Por lo tanto, nosotras aunque compartimos el sentido, aunque queremos que esta tramitación se haga lo más rápido posible, aunque sabemos que hay muchos puestos de trabajo pendientes de que esto se haga y aunque reconocemos que tenemos muchas dudas sobre que al final se pueda tramitar de manera positiva, viendo el historial de la propia empresa, nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque lo que ustedes piden y lo que ustedes están diciendo es lo mismo que dijo el señor Martín, aludiendo a que es posible saltarse la legislación para conseguir un fin y no cualquier fin es bueno, señor Fernández.

Que tarde lo que sea necesario, lo menos posible pero ningún gobierno de Cantabria más en los tribunales.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el grupo parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidente.

Señorías, el auténtico debate de esta iniciativa que es lo que se nos está pasando con muchas empresas o con varias empresas aquí en Cantabria, para algunos tiene un debate más de fondo y es que nunca hemos querido precisamente hacer en esta legislatura un debate sobre el futuro y el rumbo que tiene que tener Cantabria en materia industrial.



Y eso es lo que nos pasa, porque bien es cierto ya que estamos en tiempo electoral y alguno parece que sale aquí, a veces, ya en plan de mitineros, hay que recordar que el partido que ostenta la Consejería de Industria, fue el que –y pone textualmente en su programa electoral– pone, hacer inmediatamente un Plan industrial, textualmente lo pone. Han pasado casi ya cuatro años de aquello y ¿qué es lo que tenemos?, pues una legislatura perdida en materia industrial.

Y la culpa de esto que tenemos ahora con esta iniciativa, como con otras empresas que sé, que si pueden se van a ir, desgraciadamente, porque es así, es desgraciadamente, es no tener eso, un plan, una estrategia, algo que dé garantía y continuidad de sus proyectos en nuestra tierra.

Independientemente podemos entrar en que si en León en el caso de Santander Coated Solutions de que si en León les dan diez u once millones más que lo que se da aquí en Cantabria, de que si los trámites son más rápidos allí que aquí. Pero es que esto mismo, este mismo debate se puede tener como hay una iniciativa para la semana que viene de SIDENOR.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí termino.

En SIDENOR pasaba lo mismo, que si en Basauri dan más dinero que en Cantabria. ¿Y cuál es el problema?, que no hay un marco político en esta tierra, no tenemos un marco político en esta tierra que dé garantías, que dé seguridad a algunas empresas. Ésa es la realidad y ése es un debate que teníamos que haber tenido en esta legislatura y que como he dicho, por desgracia no se ha dado.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, Sr. Fernández, –y ya termino señora presidenta, discúlpeme–, vamos a votar a favor porque entendemos que hay que ayudar a la empresa como dice el punto uno, en el punto dos, bueno, faltaría la coletilla que ha mencionado antes la Sra. Ordóñez...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ... de cumpliendo exquisitamente con la legalidad, que es algo que sabemos que no se ha hecho en otras ocasiones y... pero votaremos a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Sr. Gómez tiene usted la palabra en nombre del grupo parlamentario Mixto. Y les recuerdo que tienen dos minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo les quiero recordar, ya se ha dicho aquí, pero aún así quiero hacer énfasis en ello, que estábamos hablando de una inversión de 100 millones de euros y que había prometido que iba a crear 200 empleos. Reitero lo que ha recordado también el señor Fernández, son las palabras del consejero de Industria hablando de francotiradores en Medio Ambiente que impedían que los trámites fueran más ágiles.

Cintando las palabras del señor presidente de esta comunidad autónoma, del señor Revilla, cuando hablaba de esta posible inversión, de esta ampliación de Santander Coated Solutions, hablaba de que el Gobierno a través de SODERCAN ha apostado de manera decisiva por esa ampliación. Y al final del proceso habrá sumado una inversión total de 150 millones de euros y creados unos 270 empleos fijos. Esto es, palabras textuales, de una importancia enorme para la región porque es una empresa de una altísima tecnología que va a dinamizar el sector industrial y va a ser también importante para el puerto de Santander con un incremento de tonelaje, del tonelaje de transportes.

Esto es lo que decía el presidente. Lo cierto es que a día de hoy, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el señor Revilla, lo cierto es que a día de hoy todo esto queda en el aire. La duda y la sospecha de que de toda esta promesa en que nos podemos quedar, en nada. ¿Todo por qué?, pues porque la bicefalia del gobierno que ya hemos visto, hemos vivido y hemos sufrido a lo largo de estos cuatro años, pues hace que parece que hay una lucha constante entre unos y otros a ver quien se apunta la medalla y como ya en su día y esto ya es antiguo, decidieron por alguna extraña razón que se me escapa, separar industria de SODERCAN pues aquí estamos también en la pelea permanente de si es para unos o es para otros.

La realidad es ésa, que su inacción puede acabar provocando que más de 100 millones de euros de inversión y más de 200 empleos se queden en nada, cuando son o era una inversión muy importante para esta región.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 133

18 de marzo de 2019

Página 7643

Por supuesto apoyaremos la iniciativa esperando que aunque sean los dos últimos meses de legislatura, funcionen a una y no nos dejen como herencia pues todas aquellas que también nos recordó la semana pasada la vicepresidenta; que hemos tenido que vivir en esta región en tiempos pasadas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Gómez.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El pasado lunes, el señor Fernández hacía mención a la pedagogía que hacía la vicepresidenta, a la hora de su intervención, al responder a su interpelación.

La vicepresidenta, le comentó que le gustaban buenos alumnos y alumnas ¿verdad? Pues déjeme decirle que usted, en este tema del aprendizaje, no llegó al tres en la puntuación, señor Fernández. Eso sí, en demagogia y en desvirtuar la realidad tiene usted matrícula de honor y lo ha vuelto a hacer hoy. No estuvo usted atento, Sr. Fernández, el anterior lunes.

Señorías, las informaciones que han aparecido en la prensa nacional señalan que la empresa Santander Coated Solutions es de nueva creación. Montó su primera planta en el 2012, en Aranda de Duero y que a pesar de ello se ha comprometido a invertir unos 130 millones de euros en León; 100 millones en Santander, en su segunda fase y 45 más en Aranda de Duero. En total, el empresario dice que aportará 275 millones de euros y que creará 680 puestos de trabajo directos en estas tres inversiones.

Ojalá, señoras y señores diputados, se ejecute esta inversión, tanto en Aranda de Duero como en León como en Santander, en los tres lugares.

En los tres lugares, las autoridades regionales les han recibido muy bien y les han puesto fondos económicos. En nuestra comunidad autónoma, en Cantabria, se han aportado: 4,5 millones de euros; aportados desde la sociedad SODERCAN. En Castilla y León se han anunciado que se les aportará 15 millones de euros, a través de SODICAL, que es una empresa pública parecida a SODERCAN.

Además, en Santander se les ha dado una concesión de suelo de 60.000 metros cuadrados en el puerto, con una muy buena ubicación. Y en León se les ha ofrecido una bonificación del 50 por ciento en el suelo industrial.

También en los dos lugares se les ha ofrecido suministro de energía y en León además, un enlace ferroviario directo, que tiene una inversión adicional de seis millones de euros. En Santander, señor Fernández, ya cuenta con enlace ferroviario y portuario, con los dos.

Las administraciones públicas les han recibido muy bien en todas las partes, para sacar adelante las inversiones; todo esto lo sabemos por los medios de comunicación y por el gobierno de Cantabria.

Pero además también sabemos por los medios de Castilla y León que esta empresa, a principios de octubre, de octubre de 2018, dos meses antes de presentar el estudio de impacto ambiental, dos meses antes de presentar el estudio de impacto ambiental del proyecto de Santander y sin conocer la documentación de alcance, ya tenían un compromiso en inversión con León, adquirido en unas negociaciones que se habían llevado con mucho sigilo a lo largo de varios meses. En más de veinte reuniones, se decía, según desveló la consejera de Economía del gobierno de Castilla y León.

Y también sabemos, y lo comentó la Vicepresidenta el pasado lunes, que no han renunciado a la inversión de Cantabria, aunque usted quiera seguir sembrando la duda al respecto.

Pero han procedido al traslado de las maquinarias a León y después de anunciar los retrasos en los permisos ambientales. Argumento, señor Fernández, el cual usted sabe, si hubiese estado atento el pasado lunes, que no es cierto.

Porque la decisión de invertir en Santander y de invertir en León, o de invertir en los dos lugares es una estrategia empresarial que habrá que respetar, pero se ha tomado al margen de los permisos ambientales.

El acuerdo de León se ha tomado con los permisos de Santander a medio tramitar y sin haber iniciado todavía la tramitación de los permisos en León, porque lo que a todas luces nos desvela que esto es una decisión empresarial.

Supimos por la Vicepresidenta que el proyecto de Santander tiene una tramitación de un expediente ambiental y otro expediente de autorización ambiental integrada. Nos propone en la moción, el partido Popular, que se tramite todo con



la máxima urgencia y que se garantice la inversión. Voy a intentar ser pedagógica, a ver señor Fernández si esta vez usted lo entiende, porque no ha avanzado nada usted del lunes pasado a hoy, nada.

La tramitación legal de estos expedientes establece necesariamente consultas e informes a organismos, a instituciones que son preceptivos y si no se responde, el silencio administrativo es positivo, con lo cual, no se puede seguir con la fase.

Voy a ponerle un ejemplo. Se le da un plazo de treinta días al servicio de Costas; 6 de junio; y este contesta el 2 de octubre. ¿Incumple los 30 días? Sí. Pero no hay más alternativa que esperar, porque es un informe preceptivo que no se puede prescindir de él, para seguir con la tramitación, hay que esperar cuatro meses sí pero es lo que pasa cuando hay que hacer informes preceptivos, que no se puede seguir el expediente.

Al día siguiente, 2 de octubre se hace el informe, al día siguiente 3 de octubre emite el gobierno regional el documento de alcance como explicó la Vicepresidenta, ningún retraso señor Fernández, ninguno. Recibió ese documento la empresa que tardó dos meses en presentar el estudio de impacto ambiental ¿lo pudieron haber hecho en quince días? Sí, lo podía haber hecho la empresa en quince días, pero tardaron dos meses, el 10 de diciembre.

El Gobierno de Cantabria no se ha retrasado y no tiene intención de retrasarse en ninguna tramitación, se lo explicó la vicepresidenta el pasado lunes pero usted no estaba atento.

Pero también le voy a decir una cosa señor Fernández, esto necesita el compromiso de todas las administraciones porque el gobierno el informe y las sugerencias al Ayuntamiento de Santander son tan importantes como las de cualquiera y el Ayuntamiento de Santander no ha respondido. Se trata de una nueva nave a la entrada de Santander con 40 metros de altura que tendrá un impacto paisajístico y el ayuntamiento de Santander no ha contestado. Se trata de una actividad industrial que puede afectar a la calidad del aire y el ayuntamiento de Santander no dice nada, no ha respondido, solo les preocupan los diques de la Magdalena a la Sra. Igual...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí termino señora presidenta.

Los diputados del Partido Popular piden urgencia pero a la alcaldesa del Partido Popular parece ser que no tiene prisa.

Termino, desde el grupo parlamentario Socialista votaremos que sí porque usted pide en esta moción lo que ya se está cumpliendo, salvo la parte correspondiente al Ayuntamiento de Santander, ahí se les ha olvidado la agilidad.

Señorías, los incapaces siempre intentan culpar a los demás de sus responsabilidades, pasa en todos los ámbitos, en el familiar, en el laboral...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En todas las esferas los incapaces intentan culpar al otro.

Señorías, qué más queremos los socialistas de que, y mi grupo parlamentario, que entren más proyectos de estos teniendo dinero como tenemos y terrenos como disponemos.

Ya nos gustaría...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Abascal tiene que terminar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...nuestro plan industrial tuviera esa capacidad.

Como he dicho, termino como empecé...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, termine ya.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...respetando la legalidad establecida y siguiendo la senda de la dirección general de Medio Ambiente que sigue siendo diligente, eficiente y eficaz porque señorías nadie está por encima de la ley.

Gracias Presidenta por su tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 133

18 de marzo de 2019

Página 7645

En nombre del Grupo Regionalista tiene la palabra D. Francisco Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Buenas tardes. Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Pues a mí si me lo permiten voy a leer literalmente la moción que nos trae aquí el Partido Popular.

Primero, el Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a realizar con la máxima urgencia las gestiones necesarias para garantizar la inversión prevista en la empresa Santander Coated Solutions, en la zona de servicio del puerto de Santander. –Hasta ahí ningún problema–

Segundo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a extremar el cuidado y la atención para que en lo sucesivo el retraso en la tramitación de permisos y autorizaciones no ponga en riesgo inversiones industriales en la región.

Ninguna pega si nos atenemos a la literalidad de estas expresiones, ninguna, porque de alguna forma yo creo que ya el propio gobierno a pesar de esas bicefalías que dicen que no son tales bicefalías, son bipartitos no bicefalías, al final están en la misma onda, cada uno en su ámbito pero seguramente que no han escuchado ninguna palabra negativa ni a la vicepresidenta, ni al presidente, ni al consejero de Industria respecto a esos comentarios agoreros que oímos desde distintos grupos de este Parlamento.

Hemos llegado aquí a oír esta tarde hoy que se están yendo empresas de Cantabria ¿cuáles? Que no se ha ido, que está aquí, que está trabajando, que ha anunciado que ha tenido unos resultados en 2018 estupendos y que no ha paralizado este proyecto, que le está rediseñando porque todos estos trámites ambientales llevan mucho tiempo, eso lo tendrían que saber sus señorías, los que han estado en el Gobierno y las que algún día quieren estar.

Los que tenéis y han tenido amplia experiencia de gobierno saben que estos trámites ambientales llevan tiempo, ustedes señores del Partido Popular que en 2013 hicieron esa tramitación de autorización ambiental integrada saben que fueron diez meses. Les han explicado la semana pasada que esto lleva un doble trámite, declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada.

Primero un año, el siguiente ¿cuánto? Diez meses, doce meses, dos años...; esto lo saben no se rasquen las vestiduras lo sabe cualquiera.

¿Qué empresas se han ido de Cantabria? Ninguna ¿Qué está haciendo este Gobierno desde que ha empezado esta legislatura? Pues a lo mejor abrir SNIACE a lo mejor, 460 empleos; no está mal, no está mal, no está mal. No se pongan nerviosos. No está mal, ¿verdad que no?

SIDENOR, 628 trabajadores, ¿dónde está el problema?, que no se ha ido ninguna empresa.

Los datos de empleo, ¿son buenos?, sí, ¿los datos de crecimiento industrial son buenos?, sí.

¿Desde el grupo Regionalista estamos por la seguridad jurídica total y absoluta? Sí.

Dicho todo esto, lo que yo creo que todos sus señorías están de acuerdo, también hay que decir una cosa, Cantabria no puede ir a una velocidad distinta a la de otras comunidades autónomas de nuestro entorno ni España ni otros ámbitos de la Unión Europea, donde se puedan ubicar aquí o en Francia, en Bélgica o donde sea.

Es necesario adaptar nuestra legislatura, nuestras normas reguladoras ambientales a una velocidad que nos permita dar respuesta a los intereses de los inversores privados. Y esto no lo estoy diciendo yo, no lo estoy diciendo yo. A lo mejor alguno de los que están aquí o estamos aquí, algunos, no todos, todos ya sé que no, tendrán la oportunidad de hacerlo en la legislatura que viene, ¿vale?, será uno de los primeros deberes que tendrá que tener un Gobierno, espero que no salga, de por aquí, ya lo veremos y de por allá, pero que esté centrado aquí, ¿verdad señor Revilla? Bueno, ¿sí?

Desde el grupo Regionalista pedimos al presidente, que por favor tengamos bien claritas estas ideas, Cantabria no puede ir a otra velocidad distinta a Castilla y León, Andalucía, pero todo ello siempre en el marco de la respeto a la legalidad vigente, trámites administrativos como Dios manda y esto es complejo, es complejo. Y lo digo yo, que por ejemplo siendo Alcalde de Astillero he estado muy interesado en contar con determinados informes favorables para la ampliación del dique de ASTANDER, empresa insigne en nuestro pueblo, ¡de hecho da nombre al pueblo!

¿Importantísimo, nos hubiera gustado haber ido más deprisa?, sí. ¿Tenemos que adaptar todas..., jeh!, seguridades, estar seguros de lo que estamos haciendo?, también. Y estos trámites se siguen también en determinados ayuntamientos y los ayuntamientos también tienen su obligación, porque hay informes sectoriales o de parte, que son preceptivos dentro de todo el trámite y usted lo sabe, que han sido alcaldes, han sido alcaldes y lo saben.



Es decir, aquí ¿vaticinios negativos?, ninguno, desde el puerto, ¿qué está diciendo del puerto?, es que aquí alguno coge las ideas cambiadas, total a ver si metemos la puya en el equipo de Gobierno, no, ¿qué dice el señor González?, que confía, ¡qué con-fía!, eso es lo que les pido a todas sus señorías, nada de comentarios agoreros, seamos positivistas, apoyemos todos. Alguno si se va a Madrid dentro de unos meses, a ver si nos ayuda también desde aquí, esperamos que nos responda, que diga Cantabria también allí, ¡eh!, y que nos ayude, ¡eh!, todos los que estén en Madrid, los nuestros y los de los otros partidos.

Comentarios agoreros, ninguno. No se va ninguna empresa, confía, confía la parte Socialista, confía la parte Regionalista, confía el puerto, esperemos también que confíe los señores diputados que estén aquí.

Y yo creo que además esto es como una declaración casi institucional, no veo ninguna pega, no vemos ninguna pega desde el grupo Regionalista a la literalidad de la moción que trae hoy aquí el Partido Popular. Con lo cual, señor Iñigo Fernández, cuente con nuestro voto favorable.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, señor Ortiz.

Sr. Fernández, tiene usted la palabra para fijar definitivamente la posición de su grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si ya sabía yo que la propuesta nuestra era muy razonable y que la iban a votar a favor. Ya sabía yo que pidiendo que se resolviera con la máxima urgencia este expediente, para no perder la inversión, que era muy razonable lo que pedíamos y tenía que salir a favor y también era muy razonable pedirlo, señora Ordóñez, dando por supuesto, de conformidad con la legislación ambiental, no creo que haga falta decirlo todo.

No le puedo pedir yo al Gobierno que haga una gestión incumpliendo la ley, ¿cómo voy a pedirle yo eso a nadie?, no, eso no era la idea.

Queremos que se salve la inversión y por eso hacemos esta propuesta razonable, porque fíjese es que yo creo que la señora Abascal, en su argumentación se ha liado de tal manera, que se ha dejado ella misma en evidencia. Dice que aquí hay dinero, que aquí como en León se le pone Puerto, se le pone las infraestructuras ferroviarias. ¡Claro!, lo que ha fallado aquí es que donde había que tardar un mes en emitir un informe, se tardan cuatro. Y un expediente que es largo y que es complejo y que es laborioso, que yo estoy de acuerdo que esto no llega un día a la consejera, a la consejería y dice: ciérrese este expediente y ya está, en un día se hace; ya lo sé pero si donde había que tardar un mes se tardan cuatro, si nadie se pone verdaderamente, se remanga para tratar de resolver estos asuntos que a nuestro juicio tendrían que ser la principal preocupación del gobierno, la captación de empresas y la creación de empleo, pues entonces pasa lo que pasa, que todo se retrasa y fíjese, yo creo señora Abascal que el asunto que mueve a esta empresa a dejar de momento en suspenso la ampliación y a llevar sus actividades a otra región no es ni la falta de dinero de SODERCAN, en cuanto a su contribución y la falta de infraestructuras de comunicaciones, ni que de repente se les haya alejado del puerto.

Yo creo que es su preocupación por los plazos, porque en el convenio que se firmó en 2013 por el anterior gobierno de Cantabria allí decía máximo de plazo para tramitar los expedientes, porque nadie que tenga un dinero, ningún empresario que tenga un dinero para poder invertirlo, lo quiere tener tres años o cuatro años metido en una cuenta corriente sin funcionar, simplemente porque desde el gobierno de turno no se le tramitan ni se le resuelven los problemas.

Yo no sé si soy un alumno bueno, malo o peor señora Abascal, pero yo no soy el que ha sembrado dudas, eh, mire, mire, míreme para acá, levante un poquito por favor la vista, es el consejero de Medio Ambiente que sale aquí muy bien en la foto: "hay francotiradores en Medio Ambiente que disparan contra todos nuestros proyectos". ¿Quién siembra de dudas aquí?, ¿algo tendrá que ver estas palabras del señor consejero? Que es que culpa directamente a otro departamento del Gobierno.

Es que al final resulta que la culpa de las dudas no la tiene Martín, la tengo yo. La culpa de las dudas que se han generado no la tiene el presidente del puerto que dice que no hay región como Cantabria donde se tarde mas tiempo en hacer las tramitaciones, la tengo yo. La culpa de que no se haya resuelto el expediente no la debe tener la consejera, la debo tener yo.

Es decir, aquí, claro si lo decía usted, los incapaces siempre quieren culpar a los demás de sus fracasos y la culpa de todo la debo tener yo. Que ni soy consejero, ni he tramitado la inversión, ni he tramitado el expediente, ni he sido el del puerto que he hablado. Los incapaces siempre quieren culpar a los demás de sus fracasos.

Mire, y a todo esto el presidente no habla, porque bien lo decía el diputado del grupo Mixto, el señor Gómez de Ciudadanos, que cuando se trataba de vender el asunto era importantísimo y una inversión extraordinaria para Cantabria y ahora que hay problemas y que los consejeros se dicen estas cosas en el periódico unos a otros él no habla, es que es

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 133

18 de marzo de 2019

Página 7647

muy comedido él. No suele hablar de nada, es un hombre muy prudente, muy comedido y cuando hay este tipo... la responsabilidad siempre le hace a él estar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino señora presidenta (murmullos desde los escaños) a ver si se entera usted señora Abascal. 200 empleos en el aire señora Abascal. A ver si se entera usted. 200 empleos en el aire. Y hay mucha gente en el paro y hay mucha gente que lo necesita.

Y termino señora presidenta. Y en menos tiempo que otros espero, no hay política industrial...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No sé yo qué decirte...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...no hay suelo industrial, ni La Pasiega, ni Las Excavadas, no hay nada, no hay suelo que ofrecer a nadie. No se ha captado una empresa en toda la legislatura, ni una, la pasada legislatura en peores circunstancias TUBACEX, Coated Solutions, Leading Enterprises, esta legislatura ni uno, ni un proyecto industrial y además las empresas que quieren crecer solo reciben trabas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...y problemas, este es el marco en el que nos encontramos.

Muchas gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Señorías votamos la moción 108.

¿Votos a favor?, no hay votos en contra.

Resultado.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Treinta y tres votos a favor, una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y tres votos a favor y una abstención.